Pole 2

Jornadas Científicas de la
Asociación de Nutricionistas de Guatemala, ANDEGUAT
11 y 12 de agosto de 1994

Elementos para el análisis y solución de la problemática alimentaria nutricional de Guatemala

Panel
ESTRATEGIAS SECTORIALES PARA ENFRENTAR
EL PROBLEMA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL

EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

Dr. Joseph LAURE, ORSTOM-INCAP
A.P. 1188, Guatemala, C.A.

Uno de los temas cruciales de la población de Guatemala es el acceso a los alimentos.

Hoy en día se estima que el 80% de la población está en la pobreza, es decir que tiene ingresos inferiores a los que se necesitan para tener acceso a las necesidades mínimas alimenticias y no alimenticias.

Y casi el 60% de la población está en pobreza extrema o indigencia, es decir que ni siquiera tiene suficiente para adquirir lo mínimo alimentario. Y solamente el 20% no es pobre, o sea que tiene suficientes recursos para cubrir sus necesidades básicas alimenticias y de otra índole (salud, educación, vivienda y otros).

Eso es el promedio a nivel de la República, pero la situación es aún más aguda en el área rural.

Guatemala tiene el triste privilegio de competir para el segundo lugar después de Haití, en cuanto a la amplitud de la pobreza e indigencia en el Continente Americano.

Pero lo más preocupante quizá, no es la situación tan seria actual que la evolución regresiva de los últimos decenios.

Entre 1980-81 y 1989 el porcentaje de hogares (familias) en extrema pobreza (indigencia) aumentó de un 32% a un 54%, y el porcentaje de personas indigentes aumentó de un 40% a casi 60% (59.3%) durante el mismo período.

Dicho de otra manera: hace 15 años, de cada 10 guatemaltecos, 4 no tenían acceso a suficientes alimentos, hoy en día de cada 10 guatemaltecos 6 no tienen acceso a suficientes

Fonds Documentaire IRD
010024758

Fonds Documentaire IRD
Cote : B*24758 Ex : 1

alimentos, 2 podrían tener acceso a alimentos pero no a las demás necesidades mínimas vitales y 2 solamente tienen acceso a las necesidades vitales mínimas alimentarias y no alimentarias.

Se debe enfrentar el problema del acceso a los alimentos en Guatemala teniendo en la mente este entorno.

En cuanto al acceso a los alimentos, para simplificar se pueden definir dos vías principales:

- Una es la autoproducción para el autoconsumo. Es el caso de las familias campesinas que **producen** la mayor parte de los alimentos que comen y viven, en parte, en economía de subsistencia, no monetaria.

- La otra es la **compra** de la alimentación gracias a ingresos monetarios. Es el caso de la mayoría de los habitantes que viven en gran parte en economía monetaria.

A. AUTOPRODUCCION (AUTOCONSUMO)

La primera limitante es **la carencia de tierra.** Para tener acceso a los alimentos el campesino y su familia necesitan tener acceso a suficiente tierra.

La distribución y concentración extrema de la tierra en este país no es nada adecuada para permitir el acceso a suficiente superficie de tierra a la gran mayoría de los campesinos.

Según los últimos datos disponibles el 2.3% de las fincas ocupan el 64.8% de la tierra, cuando el 89.6% de las fincas tienen solamente el 16.4% de la tierra (René Arturo Orellana, G., Miguel Angel Castro P., IIES, USAC. 1983).

Dicho de otra manera, del total disponible 1/6 parte pertenece al 90% de las fincas (las micro y pequeñas, menos de 10 manzanas), 4/6 (2/3) partes son de 2% de las fincas (las grandes, de 64 o más manzanas) y 1/6 parte está para las fincas medianas (de 10 a menos de 64 manzanas).

En cuanto a los demás insumos hay mucho que hacer para que los campesinos que producen su comida dispongan de:

- herramientas suficientes y adaptadas,
- semillas adecuadas y productivas,
- técnicas agrícolas mejoradas,
- fertilizantes y
- crédito agrícola accesible.

Hay que recordar que por primera vez el Congreso de la República discutió hace algunos

meses un proyecto de ley para subsidiar parte de los fertilizantes para los pequeños y medianos productores. Parece que este proyecto de apoyo concreto a las pequeñas explotaciones agropecuarias no prosperó.

El crédito agrícola para los pequeños agricultores (o sea 90% de las fincas) es casi inexistente. Por ejemplo, BANDESA que es el Banco para el Desarrollo Agrícola casi no otorga préstamos que no sean para explotaciones agropecuarias grandes. Y además principalmente para los cultivos de exportación.

Es tiempo de cuestionar la política de agroexportación como política de desarrollo socioeconómico del país.

El Decreto No. 329 del Presidente Manuel Lisandro Barillas de 1885 estipula:

> "Que aunque sea próspera la situación actual del país, este se hallará constantemente amenazado por el peligro de crisis económicas, en tanto que sólo produzca un fruto en gran escala: **Por lo cual desea el Gobierno promover los cultivos de otros cultivos que puedan convertirse en renglones de exportación**".

Más de un siglo después, los Gobiernos de turno siguen diciendo lo mismo, salvo quizá que ya no se puede afirmar "que aunque sea próspera la situación actual". Pero esta política sigue igual con tan escasos éxitos en cuanto al desarrollo socioeconómico del país y el bienestar de la mayoría de la población.

¿Cuando la producción de alimentos para el consumo interno de los 10 millones de guatemaltecos será prioridad nacional?

B. COMPRA DE LOS ALIMENTOS

Para la población que compra sus alimentos, la mayoría devenga salarios o recibe ingresos monetarios cercanos a los salarios mínimos oficiales. Hoy en día estos últimos son los siguientes:

Q10.00 por día en el campo y
Q11.60 por día en el ciudad.

Por ley (Constitución política de la República de Guatemala, Código de Trabajo):

> **Toda persona tiene derecho a un trabajo y todo trabajador tiene derecho a un salario que cubra sus necesidades básicas, normales o mínimas alimentarias y no alimentarias y las de su familia.**

A solicitud del Ejecutivo, un grupo de investigadores del Ministerio de Trabajo y

Previsión Social (MTPS), SEGEPLAN e INCAP-ORSTOM elaboró una metodología para el cálculo de los salarios mínimos en Guatemala (Joseph LAURE et al., julio 1994).

La metodología propuesta es sencilla:

1. El punto de partida es la definición legal del salario mínimo que debe cubrir las necesidades alimentarias y no alimentarias del trabajador y su familia.

2. Elaboración de CBFA (Canasta Básica Familiar de Alimentos) que satisfaga los requerimientos calóricos de la familia guatemalteca promedio, tomando en cuenta el patrón alimentario de la misma.

3. Cálculo del costo de la CBFA para la familia promedio (5.38 miembros por hogar, es decir 538 personas para 100 familias) a partir de los precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

4. Estimar el costo de la CBFV (Canasta Básica Familiar Vital o ampliada) que incluye además de las necesidades alimentarias, las de otra índole (salud, vivienda, educación y otras). El costo de la CBFV es igual al costo de la CBFA dividido por el porcentaje promedio del gasto familiar total, destinado a la compra de los alimentos (54.8%) y multiplicado por 100.

$$\text{Costo CBFV} = \frac{\text{Costo CBFA}}{54.8} \times 100$$

A abril de 1994, en la Ciudad de Guatemala, para una familia promedio de 5.38 miembros la CBF Alimentos costaba: Q28.42 por día

$$\text{y la CBF Vital} = \frac{28.42}{54.8} \times 100 = \text{Q51.86 por día o Q1,555.80 por mes.}$$

O sea que **hoy en día el salario mínimo representa un poco más de la quinta parte de una CBF Vital y de la tercera parte del costo de la CBF Alimentos.**

Guatemala está muy lejos todavía de tener una política salarial acorde a los acuerdos internacionales firmados con la OIT (Organización Internacional de Trabajo), y leyes como el Código de Trabajo. Sin embargo, existe una esperanza, como lo es el último acuerdo entre los empleados y trabajadores de las fincas de café para aumentar el salario mínimo por jornal de Q10.00 a Q14.50; ello acompañado de otras medidas salariales y sociales. Pero también, vale la pena recalcar que al mismo tiempo el precio internacional de la libra de café pasó de unos US$0.75 durante el primer trimestre de 1994 a US$2.00 - 2.50 en julio de 1994.

Es importante notar que el Producto Interno Bruto (PIB) que es un indicador de la creación de riqueza en el país, tuvo tasas de crecimiento positivas durante los últimos años en Guatemala. Pero la repartición de esta riqueza ha aumentado en favor del capital a expensas del trabajo.

Entre 1978 y 1988 la parte del PIB que representa al conjunto de los "sueldos y salarios" (que contabiliza tanto el sueldo del gerente o del director de una empresa, como el salario de la persona encargada de la limpieza), bajó de un 29% a un 27.6%; cuando la parte del PIB que representa la remuneración del capital (se llama el "excedente de explotación") aumentó de un 56.6% a un 60.2% durante el mismo período hasta alcanzar el 63.1% en 1992 (Banco de Guatemala).

La situación seria encontrada en Guatemala tendría solución. Otros países del área centroamericana, encontraron soluciones por lo menos parciales a la distribución inequitativa y poco productiva de la tierra.

Del mismo modo implementaron políticas salariales que a la larga mejoraron de manera substantiva el nivel de vida y en particular el acceso a los alimentos de los trabajadores y su familia.

Por ejemplo, entre 1952 y 1989 el salario mínimo más bajo de Costa Rica aumentó más de 4 veces su poder de compra alimentario y casi 5 veces su poder de compra general.

Y desde el primero de julio de 1994 el mismo salario mínimo representa el equivalente de Q32.02 por día.

Aún más cerca, en Belice los salarios mínimos están entre BZ$1.75 por hora (empleadas domésticas, empleados del comercio) y BZ$2.25 (agricultura, industria y agroindustria que no produce más de su producción para la exportación). O sea que su equivalente en quetzales es entre 40 y 51 quetzales por día.

Además, cabe recalcar que aquellos países centroamericanos con políticas para una distribución más equitativa y más productiva de la tierra, además de una política salarial que permita por lo menos que los trabajadores y su familia tengan acceso a suficientes alimentos, gozan de la paz civil, de indicadores de desarrollo socioeconómico y humano (esperanza de vida, mortalidad infantil, tasa de alfabetismo, democracia, derechos humanos) envidiables.

BIBLIOGRAFIA

Banco de Guatemala. Guatemala: Cuentas Nacionales. Estadísticas globales y sectoriales 1970-1989. 210 p.

Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993. Invertir en salud. Washington D.C., 335 p.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Edición 1992.

Código de Trabajo de Guatemala.

Constitución política de la República de Guatemala.

LAURE, Joseph et al., julio 1994. Elementos para el cálculo de los salarios mínimos en Guatemala. Informe final del Grupo Básico de Investigación de MTPS, SEGEPLAN, INCAP-ORSTOM, 70 p.

LAURE, Joseph y col. 1990. Guatemala: ¿Alcanzarán los salarios a los precios? Colección Documentos Técnicos No. 18, INCAP, 26 p.

ORELLANA G., René Arturo, Miguel Angel CASTRO P., Agosto 1983. Algunos rasgos de la realidad agraria en Guatemala. IIES - USAC, Guatemala, 55 p.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre desarrollo humano 1993. CIDEAL, Madrid, 250 p.

Jornadas científicas de la
Asociación de Nutricionistas de Guatemala, ANDEGUAT
11 y 12 de agosto de 1994

EL ACCESO A LOS ALIMENTOS EN GUATEMALA

Dr. Joseph LAURE, ORSTOM-INCAP
A.P. 1188, GUATEMALA, C.A.

RESUMEN

El acceso a los alimentos es uno de los temas cruciales en Guatemala.

Hoy en día, casi el 60% de la población del país está en extrema pobreza (INE), es decir que ni siquiera dispone de recursos necesarios para tener acceso a una alimentación suficiente en calorías. Y esa proporción de gente indigente ha aumentado en las últimas dos décadas (DGE, INE).

La vía principal de acceso a los alimentos de las familias campesinas que los producen para su autoconsumo es: una disponibilidad suficiente de tierra, insumos en cuanto a herramientas, semillas, fertilizantes, técnica y préstamos agrícolas.

Desafortunadamente, hay en Guatemala una concentración extrema de la tierra: un 2% del número de las fincas (las grandes) posee casi las 2/3 partes de las tierras; y un 90% del número de las fincas (micro y pequeñas) tiene solamente el 16% de la superficie disponible (Censo Agropecuario 1979).

Además, el crédito agrícola a esta mayoría de pequeños productores es casi inexistente, tanto como los programas eficientes de apoyo a la agricultura de subsistencia que provee la mayor parte de los alimentos producidos en el país. El enfoque vigente desde hace más de un siglo hacia la exportación de las producciones agropecuarias no ha permitido el desarrollo socioeconómico esperado de la nación, ni tampoco la mejora de las condiciones de vida de la gran mayoría de los productores y de la población en general.

En cuanto a los habitantes que compran sus alimentos, la mayoría vive con ingresos monetarios cercanos a los salarios mínimos oficiales.

Sin embargo, en 30 años el poder de compra real tanto alimentario como general, de los salarios mínimos ha bajado en más de la mitad.

Al contrario, el Producto Interno Bruto (PIB), indicador de creación de riquezas en el país, ha tenido tasas de crecimiento positivas durante los últimos años. Sin embargo, el porcentaje del PIB destinado a "sueldos y salarios" ha bajado de un 29% a un 27.6%, entre 1978

y 1988; cuando, durante el mismo período el correspondiente a la remuneración del capital y llamado "excedente de explotación", subió de un 56.6% a un 60.2% para alcanzar un 63.1% en 1991 (Banco de Guatemala). Además, el número de bancos legales se ha más que duplicado en los tres últimos años.

Por último, a pesar que la ley establezca tanto el derecho de cada ciudadano a un trabajo, como el derecho al menos a un salario mínimo que permita al trabajador y su familia cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, hoy en día los montos legales de los salarios mínimos apenas corresponden a una tercera parte de las necesidades básicas alimentarias y a una quinta parte de las necesidades básicas vitales (alimentarias y de otra índole) de una familia de referencia.

Esta situación ubica Guatemala en uno de los últimos lugares en cuanto a la pobreza extrema en el Continente Americano, cuando otros países del Istmo Centroamericano con políticas nacionales más enfocadas hacia un desarrollo socioeconómico de la totalidad de su población, resolvieron en parte su problema de repartición más equitativa y más productiva de la tierra, y tienen salarios mínimos cuyo poder de compra real se multiplicó por cinco en las últimas cuatro décadas, o salarios mínimos cuyos montos son cinco veces más elevados que los de Guatemala. También la repartición de la riqueza medida por el PIB está 50.6% para el trabajo ("sueldos y salarios") y 34.4% para el capital ("excedente de explotación") (CEPAL).

Estas políticas han permitido a aquellos países vivir en paz, con indicadores de desarrollo socioeconómico y humano (esperanza de vida, mortalidad infantil, alfabetismo, ingreso per cápita, democracia, respeto a los derechos humanos) envidiables.